



## **Acta de la reunión de la Comisión permanente de la materia LITERATURA DRAMÁTICA para la PAU, celebrada el día 17 de abril de 2026**

### **Asistentes:**

Coordinadores:

D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)

D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mar García Carrasco García (IES Albalá, Navalmoral de la mata)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles García Domínguez (IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia)

D<sup>a</sup>. Sonia Rivas Molinero (IES Arroyo Harnina, Alemndralejo)

En la Sala de Videoconferencia

<https://teams.microsoft.com/meet/371117625680788?p=wQWIA7v4UhVEQC4OmS>

se reúnen los profesores de la materia “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

### **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 24 de febrero de 2026.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Debate sobre el contenido de la prueba para el curso 2025/26 y sobre las lecturas de la materia para el curso 2026/27.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:00 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

**Punto 1 del Orden del día.** Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del día.** Los coordinadores informan del proceso sobre la armonización de las pruebas, aunque este año no habrá cambios respecto del curso anterior. Se informa de la fecha prevista para la remisión de exámenes de la materia a la Comisión Organizadora de las pruebas.

**Punto 3 del Orden del día.** Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la programación de la materia, sobre las lecturas obligatorias, etc. Los coordinadores recuerdan las lecturas acordadas para la materia y plantean la posibilidad, como se acordó en la última reunión, de introducir cambios que surtirían efecto en el próximo curso, pero que deben ser aprobados en esta reunión. Tras un amplio debate en el que se exponen las dificultades de ciertas lecturas, se acuerda sustituir *Farsa y licencia de la reina castiza* de Valle-Inclán por la farsa esperpéntica *Atra Bilis* de Laila Ripoll; y sustituir *La lengua en pedazos* de Juan Mayorga por *La piedra oscura* de Luis Conejero.

También se propone, por sugerencia de M<sup>a</sup> Ángeles García Domínguez, incluir como lectura obligatoria una pieza de teatro breve, *Cartas de amor a Mary* de Alonso de Santos.

Seguidamente se comentan los problemas que está planteando a los alumnos el ejercicio de escritura creativa, acordándose elaborar una rúbrica, que se aprobaría en la primera reunión del próximo curso, en la que se establezcan ciertos criterios relativos a la definición del género dramático, de los personajes, de los espacios escénicos y del conflicto planteado, que ayuden a los alumnos a realizar dicho ejercicio de escritura creativa. El coordinador, Juan José Galán, elaborará una propuesta que se debatirá y se someterá a aprobación en la siguiente reunión para su aplicación en el curso 2026/27.

A continuación, se ratifica la decisión ya acordada de proponer a la Comisión de la PAU que en nuestra materia se aplique la misma penalización, referida en el punto 8 de los criterios generales de corrección, que se aplica en la materia de lengua española y literatura.

Por último, se acuerda consultar la ponderación de nuestra materia en la PAU, proponiéndose que dicha ponderación, en su caso, aumente en el caso de titulaciones como las filologías, etc.

**Punto 3 del Orden del día.** Dña. Sonia Rivas Molinero ruega que se considere en el futuro la posibilidad de incluir entre las lecturas obligatorias alguna de una autora extremeña como *Las cervantinas* de M<sup>a</sup> José Pámpano, muy atractiva para el alumnado.

Y sin más ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:45 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 17 de abril de 2026.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado

Coord. por la Secretaría General de Educación

Coordinador por la UEX